



SALUD

DECRETO N° 274

QUILLON, viernes 31 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : GCA QUALITY LTDA.

RUT: 76.110.207-9

LA SUMA DE \$:790.000

Y SON: SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CAPACITACION EQUIPO DE PROFESIONALES DEL CESFAM QUILLON, (PRIMERA INFANCIA EN MATERIAS RELACIONADAS CON DESARROLLO INFANTIL AÑO/2017). EL DIA 06/04/2017 LUGAR HOTEL PLAZA DE QUILLON., ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-102-SE17. ENC. SRA. CINTIA PARADA CARTES (ASISTENTE SOCIAL) DEL CESFAM. FACTURA NRO.:122. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	790.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		790.000	76110207-9	C-0

TOTALES :	790.000	790.000
-----------	---------	---------

